



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 388 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

A las 10:06 horas del día 13 de noviembre de 2024, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Gabriela León Gutiérrez	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal
Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 10 de las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato, se designó al Dr. Emilio Sacristán Rock como Secretario de la Sesión, para sustituir la ausencia de la Dra. Iris Santacruz Fabila, Secretaria del Patronato, quien debió atender un asunto imponderable.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 387, celebrada el 16 de octubre de 2024.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de servicios y obras, presentadas por el Rector General de la Universidad el 18 de octubre de 2024, así como de las solicitudes extemporáneas presentadas los días 4, 5, 8 y 12 de noviembre del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 389**

3. Opinión de la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias, al 30 de septiembre de 2024.
4. Informe sobre la renuncia por jubilación que presentará la titular de la Oficina de Apoyo al Patronato.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 387, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2024.

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 388.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 387, celebrada el 16 de octubre de 2024.

2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS Y OBRAS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 18 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS LOS DÍAS 4, 5, 8 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 380.5.

La Contralora presentó cada una de las trece solicitudes recibidas, nueve de ellas extemporáneas, indicando el origen de los recursos, por un total de \$35'745,251.93, y que corresponden a un bien, un servicio, diez obras y un servicio relacionado con obra. Agregó que, aun cuando cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecido por el Patronato, en el caso de la solicitud de servicio, al rebasar el presente ejercicio fiscal, su autorización quedaría condicionada a que los recursos se incluyan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para el ejercicio 2025.

Asimismo, aclaró que la solicitud extemporánea, referente al *Suministro e instalación de malla sobra en edificio "W"* de la Unidad Azcapotzalco, recibida aproximadamente a las 19:00 hrs, del día anterior a la sesión, ya había sido autorizada en la sesión 387 de este órgano colegiado; sin embargo, la citada Unidad comunicó que la adjudicación se declaró desierta, toda vez que las propuestas de las empresas participantes se encontraban por arriba de la cotización base, razón por la cual se presenta nuevamente dicha solicitud actualizada en monto y clave y, por consiguiente, la cancelación de la clave previamente autorizada por el Patronato. Indicó que esta solicitud cumple con todo lo requerido.

Con base en lo señalado en los dictámenes, así como en lo acordado en las últimas sesiones, hubo consenso en agregar en el acuerdo correspondiente que, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo del vehículo a adquirir, ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

Sin observaciones, se autorizaron por unanimidad cada una de las solicitudes antes referidas, conforme las fue presentando la Contralora.

ACUERDO 388.2

Autorización de las solicitudes de servicios y obras, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 18 de octubre de 2024, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

SERVICIOS

Rectoría General

	Clave	Monto
<p><i>Servicios de comedor para los recintos culturales adscritos a la Coordinación General de Difusión para el ejercicio 2025.</i> (Periodo: del 6 de enero al 19 de diciembre de 2025).</p> <p>Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que los recursos se incluyan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para el ejercicio 2025.</p>	No aplica	\$1'353,526.51

OBRAS

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
<i>Construcción de colindancia poniente de predio y calle 16 de septiembre, con la sustitución de malla ciclón existente por muro block de concreto, U. Cuajimalpa.</i>	CTI20240244	\$2'610,997.14
<i>Construcción de colindancia poniente de predio y calle 16 de septiembre, con la sustitución de malla ciclón existente por muro block de concreto, U. Cuajimalpa.</i>	CTI20240245	\$899,999.92

Unidad Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Adecuación del espacio de la Oficina de la sección de publicaciones de la División de CSH, edificio A, 3er nivel.</i>	XTI20240510	\$193,328.60

ACUERDO 388.3

Autorización de las solicitudes de bienes, obras y servicios relacionados con las mismas, a continuación referidas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad el 4, 5, 8 y 12 de noviembre de 2024, respectivamente, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo del vehículo a adquirir; ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

BIENESUnidad Lerma

	Clave	Monto
<i>Trimoto de carga.</i>	LTI20240264	\$78,888.00

OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMASRectoría General

	Clave	Monto
<i>Habilitación del segundo nivel del nuevo edificio "S" de la Unidad Iztapalapa.</i>	RTI20240191	\$6'754,967.98
<i>Habilitación del segundo nivel del nuevo edificio "S" de la Unidad Iztapalapa.</i>	RTI20240192	\$6'027,419.65
<i>Instalaciones de telecomunicaciones para la Habilitación del segundo nivel del nuevo edificio "S" de la Unidad Iztapalapa.</i>	RTI20240193	\$1'731,925.81
<i>Servicios relacionados con obra para la Habilitación del segundo nivel del nuevo edificio "S" de la Unidad Iztapalapa.</i>	RTI20240194	\$312,966.05

	Clave	Monto
<i>Terminación de detalles para funcionamiento del módulo "A" del edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad Iztapalapa.</i>	RTI20240197	\$11'670,791.09
<i>Obras exteriores complementarias para el funcionamiento del Edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad Iztapalapa.</i>	RTI20240199	\$2'087,826.28

Unidad Azcapotzalco

	Clave	Monto
<i>Suministro e instalación de malla sombra en edificio "W"</i>	ATI20240393	\$1'080,000.00

Unidad Lerma

	Clave	Monto
<i>Obra para la segunda etapa del circuito peatonal, ciclista y vial de la Unidad Lerma.</i>	LTI20240260	\$942,614.90

3. OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y LAS OPERACIONES BANCARIAS, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Con el apoyo de algunas gráficas, la Contralora hizo un breve resumen, el cual obra en el expediente de la sesión, sobre el contenido del documento referido al rubro, destacando entre otros aspectos, las disponibilidades promedio registradas durante el tercer trimestre del año en curso, tanto en Reporto Gubernamental como en Cuentas Productivas por cada institución bancaria, incorporando a Banco INVEX. Asimismo, señaló que las instituciones bancarias que ofrecieron las mejores tasas de interés durante dicho trimestre, fueron en las que se invirtieron la mayor cantidad de recursos de la Institución, por lo cual se considera que se obtuvieron *las mejores condiciones para la Universidad*.

De igual forma se refirió a los rendimientos obtenidos por Reporto Gubernamental y por Depósitos a la Vista, por lo que a la fecha se estima que es adecuada la Estrategia de Inversión de Disponibilidad Financiera 2024, toda vez que se obtuvieron la mayor cantidad de rendimientos en beneficio para la Universidad.

Finalmente, señaló que como resultado de la supervisión, y de acuerdo a los alcances y limitaciones de la misma, los registros contables y los saldos de los estados de cuenta bancarios se encuentran razonablemente contabilizados y en apego a las disposiciones aplicables en materia de registro contable.

Por otra parte y con relación al estado que guarda la generación de ingresos que el Patronato ha logrado a través de la Tesorería General, por el buen manejo de las

inversiones, el Presidente del Patronato solicitó al Tesorero General un reporte al cierre del año, sobre los ingresos obtenidos mediante la procuración de fondos, a fin de enviárselo al Rector General y a la Junta Directiva, incluso a los Rectores de Unidad, con el propósito de que conozcan lo que está haciendo este órgano colegiado.

ACUERDO 388.4

Se dio por recibida la Opinión emitida por la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias al 30 de septiembre de 2024.

4. INFORME SOBRE LA RENUNCIA POR JUBILACIÓN QUE PRESENTARÁ LA TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO AL PATRONATO.

El Presidente del Patronato informó que, después de 50 años de servicios a la Universidad, la Sra. Ana María Gutiérrez Fernández, Titular de la Oficina de Apoyo al Patronato, ha decidido jubilarse, por lo que a partir del 6 de enero de 2025 dejará su cargo.

Comentó que a nombre del Patronato se le entregó un diploma de agradecimiento y reconocimiento por sus servicios a la Universidad y al Patronato en particular, por la labor desempeñada al frente de dicha oficina durante 14 años.

La Sra. Gutiérrez agradeció a quienes integran este órgano colegiado, por todas las atenciones recibidas y la confianza conferida en el desempeño de sus funciones.

Asimismo y a petición del Presidente del Patronato, comentó sobre la trayectoria de la C.P. Marbella Navarrete Espinosa, quien desde 2016 colabora como Asistente de la Oficina a su cargo, como posible candidata para sustituirla.

El Presidente del Patronato le solicitó enviarles por correo el *currículum vitae* de la C.P. Navarrete para hacer la debida evaluación y que así conste en actas, e incluir en el orden del día de la próxima sesión, la evaluación y resolución sobre esta propuesta.

Hubo consenso con la sugerencia del Presidente, en el sentido de ver la posibilidad de proponerle al Rector General un cambio en el acuerdo correspondiente, previa consulta con el Abogado General, a fin de que la designación de la titular de dicha oficina, la realice el Patronato, mediante un procedimiento similar al seguido para el nombramiento de sus Instancias de Apoyo.

ACUERDO 388.5

El Patronato agradece la gestión de Ana María Margarita Gutiérrez Fernández, como titular de la Oficina de Apoyo al Patronato, y le otorga un voto de confianza, reconociendo sus servicios, por 50 años en favor de la Universidad Autónoma Metropolitana en general y del Patronato en particular.

NOTA: Antes de concluir la sesión, se externaron algunos comentarios sobre los siguientes temas:

- La reducción en un 14% del presupuesto 2025 para la Universidad, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en algunos capítulos del gasto significativos, cuya presentación estuvo a cargo del Tesorero General.

Al respecto el Presidente del Patronato informó que a petición del Rector General, posiblemente se tuviera que convocar a una sesión extraordinaria de este órgano colegiado para la formulación del proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de la UAM para el próximo año.

- Sobre el asunto de las obras con montos menores que requieren autorización de Patronato, el Ing. Guaycochea recordó el mandato de la Comisión integrada para tal efecto, e informó sobre los avances de la misma. Conforme lo expuesto, hubo consenso en lo siguiente:
 - Designar al Tesorero General como integrante de la Comisión del Patronato, *encargada de analizar y proponer alternativas para la actualización de los Lineamientos del Patronato en el rubro de obras y servicios relacionados con las mismas* (denominación abreviada).
 - Ampliar su mandato en el sentido de actualizar los los *Lineamientos del Patronato para Autorizar en Materia Financiera la Adquisición de Bienes, Servicios, Obras y Servicios Relacionados con las Mismas*, en función de las reformas al Reglamento para las Adjudicaciones (REPLA) y presentar una propuesta a la brevedad.
- Respecto al oficio que se les envió, suscrito por el Rector de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual solicita a la Contralora, programar la práctica de una auditoría a dicha Unidad, la Contralora informó que se incorporará en el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría, mismo que, en su momento, se someterá a la aprobación del Patronato.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:00 horas, del día 13 de noviembre de 2024, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 388 del Patronato.

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
PRESIDENTE**

**DR. EMILIO SACRISTÁN ROCK
SECRETARIO DE LA SESIÓN**